

**MUY IMPORTANTE
PARA TODOS LOS NIVELES**

***Semana de la Educación Sexual Integral
Ley 26.150***

Con fecha 9 de agosto se emitió desde la D.G.C.yE. la Comunicación Conjunta Nº 1/16 trabajada en la Mesa Jurisdiccional con todas las Direcciones estatales allí mencionadas.

La misma brinda propuestas de trabajo para cada nivel o modalidad, en todos los establecimientos educativos de la jurisdicción, cualquiera sea su gestión.

En la Provincia de Buenos Aires el Calendario Escolar 2016 prevé desde el 29 de agosto hasta el 2 de setiembre, la semana dedicada a este tema.

En dicha comunicación, uno de sus párrafos expresa ***“Con referencia a la definición de los proyectos institucionales, esta mesa jurisdiccional rescata de la Ley 26150, lo establecido en su Art. 5 (...) “Cada comunidad educativa incluirá en el proceso de elaboración de su proyecto institucional, la adaptación de las propuestas a su realidad sociocultural, en el marco al respeto de su ideario institucional y a las convicciones de sus miembros.”***

Es sumamente importante tener en cuenta para las actividades que cada establecimiento considere oportuno encarar, las orientaciones brindadas desde los organismos que representan y nuclean a nuestros establecimientos, Consudec - CEC - Juntas Regionales, como también UCA - UCALP y otros, así como los proyectos de Educación para el Amor u otros similares.

Desde todos ellos se ha procurado concretar los objetivos **planteados** en los documentos curriculares a través de lineamientos, sugerencias, cursos, bibliografía, dentro del marco antropológico cristiano que los enriquece y complementa. Por ello, entendemos que el cumplimiento de las directivas ahora formuladas por la DIPREGEPE, en orden a las políticas educativas impuestas por la normativa nacional y local, no impide en modo alguno que las comunidades educativas inviertan este tiempo en profundizar y aplicar con mayor énfasis los proyectos sobre el tema que se vienen desarrollando, de acuerdo a las propias y fundadas opciones institucionales.

La implementación en cada comunidad implica un gran desafío y la oportunidad de enriquecer la propuesta educativa, abordando aquellos principios que hacen de la educación una tarea auténticamente humanizadora.

Consejo de Educación Católica de la Provincia de Buenos Aires